INFORME DE EVALUACION

PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN

P.C.S – 001 DE 2026

OBJETO. *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS ZONAS AZULES DISPUESTAS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, a continuación, se procede a verificar el cumplimiento de requisitos mínimos habilitantes exigidos (Los requisitos habilitantes serán verificados para la participación en el proceso competitivo de selección y no otorgarán puntaje), de la oferta presentada en el marco del PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN P.C.S – 001 DE 2026.

Debe tenerse en cuenta que conforme lo dispuesto por el numeral 13 del Pliego de Condiciones del referido proceso, sobre los factores de evaluación de las propuestas, para que las mismas puedan ser consideradas, deberán estar habilitadas, teniendo en cuenta los requisitos y documentos establecidos en el numeral 12 del pliego.

Con base en lo expuesto, el MUNICIPIO previo análisis comparativo de la propuesta que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos, aplicará los criterios de ponderación y determinará cual sería el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca

La recepción de ofertas, se fijó hasta las 8:00 horas, del día dieciocho (18) de Marzo de 2026, término dentro del cual se recibió la siguiente propuesta:

	NOMBRE DEL OFERENTE	LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.	FUNDACION PAIS SOSTENIBLE	http://www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Marzo (16) de 2026 12:31 horas

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Ver documento anexo - Formato Excel debidamente publicado en la página Web del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, el cual hace parte integral del presente documento

- **Libro 1:** Verificación Requisitos Habilitantes de Capacidad Jurídica
- **Libro 2:** Verificación de Condiciones Técnicas y Experiencia.
- **Libro 3:** Verificación de Requisitos de Capacidad Financiera.
- **Libro 4:** Verificación de Requisitos de Capacidad Organizacional.
- **Libro 5:** Resumen de Evaluación.

2. DISPOSICIONES DE LA ENTIDAD.

Culminado el informe de evaluación, se concluye que la única propuesta presentada dentro del proceso es la **FUNDACIÓN PAÍS SOSTENIBLE**; no obstante y dando aplicabilidad a la reglas de subsanabilidad de los requisitos, establecidas en el parágrafo primero del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, la cual reza que *"(…) La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales*

y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso", se **CONCEDERA** hasta el día veinte (20) de Marzo de 2026 – 23:59 horas para que el proponente, subsane lo señalado en el documento Anexo - Formato Excel.

El presente informe se publicará en la página web del Portal Único de Contratación Pública http://www.colombiacompra.gov.co - SECOPII.

Para constancia se firma en el municipio de Chinchiná Caldas, a los diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2026, por las personas designadas como evaluadores.

ELIANA VÉLEZ CORREA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Verificación de Requisitos de Capacidad Jurídica
(Original Firmado)

DIANA LORENA TABARES OROZCO
Contratista Oficina Asesora Jurídica
Apoyo en la verificación de Requisitos de Capacidad Jurídica
(Original Firmado)

JOHN ALEXANDER ARBOLEDA URREA
Jefe de Oficina de Tránsito Y Transporte
Verificación de Condiciones Técnicas Habilitantes y de Experiencia
(Original Firmado)

ANA MARIA GOMEZ URIBE
Secretaria Administrativa y Financiera
Verificación de Requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional
(Original Firmado)